

3869

Número de Identificación Único: 22158 1 0101099 /2009.
 Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACIÓN 435/
 2009 Sección J.

Sobre EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION.
 De D. FRANCISCO LLACERA CASTELLS.
 Procuradora Sra. RAQUEL PÉREZ CAUDEVILLA.
 Contra NO CONSTA MINISTERIO FISCAL NO CONSTA.
 Procurador SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

EDICTO

DÑA. CARMEN MARGALEJO FERRER, secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Monzón, hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos arriba referenciados, en los cuales ha recaído la siguiente resolución que literalmente dice:

PROVIDENCIA JUEZ

Dña. MARINA BEATRIZ RODRIGUEZ BAUDACH

En MONZON, a dieciocho de mayo de dos mil nueve.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, del/de la Procurador D/Dña RAQUEL PEREZ CAUDEVILLA, incóese el expediente de dominio para la inmatriculación de fincas que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de FRANCISCO LLACERA CASTELLS, entendiéndose con él/ella las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

La inmatriculación que se pretende es de las fincas cuya descripción es la siguiente:

1.- RUSTICA.- finca sita en paraje Maimó de San Esteban de Litera, labor secano, con una extensión superficial de 88 áreas, 28 centiáreas. Es la parcela 26 del polígono 8 del Término Municipal de San Esteban de Litera.

Linda: Norte, José Sopena Bonet y Andrés Berché Pueo; este, José Antonio Sancho Viu; Sur, Ayuntamiento de San Esteban de Litera; Oeste, Trinidad Latorre Baile y Ayuntamiento de San Esteban de Litera.

2.-RUSTICA.- Finca sita en Paraje Camino Molino de San Esteban de Litera, de uso industrial agrario y erial, con una extensión superficial de 6 áreas, 4 centiáreas y una superficie construida de 341 m2. En el interior de la parcela existen cinco naves de uso agrícola ganadero, con una superficie de 162 m2, 66 m2, 43 m2, 14 m2 y 56 m2 cada una de ellas. Es la parcela 286 del polígono 7 del Término Municipal de San Esteban de Litera.

Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, con Ayuntamiento de San Esteban de Litera.

3.- URBANA.- Parcela de uso residencial con un único inmueble en calle Estaño nº 57 de San Esteban de Litera, de la extensión superficial de 173 m2 y con una superficie construida de 270 m2. Consta de planta baja más dos alturas. La planta baja ocupa 112 m2, la planta primera otros 112 m2 y la planta segunda 46 m2.

Linda: Derecha entrando, Antonio Sánchez Jiménez; izquierda, Joaquín Faro Llorens; espalda, límite de suelo de naturaleza urbana y más allá comunal del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban de Litera; y frente, la calle de su situación.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a CARMEN LATORRE MORENO, como persona de quien proceden las fincas, actualmente catastradas a nombre del promotor del expediente, a los dueño/s de las fincas colindantes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y del Ayuntamiento de San Esteban de Litera y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el diario del Alto Aragón para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Librense los edictos y despachos acordados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de CINCO DIAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda, manda S.Sa, doy fe.

Y para que sirva de citación en forma a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, libro el presente en Monzón, a dieciocho de mayo de dos mil nueve.- La secretario judicial (ilegible).

Otros Anuncios**RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN****COMUNIDAD DE REGANTES LAS ALMACIDAS**

3910

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente de la Comunidad de Regantes «LAS ALMACIDAS» de Pomar de Cinca, convoca a todos los regantes y usuarios que la componen y en especial a los partícipes del proyecto de modernización para la transformación de las Acequias A-XIII-53 y A-XIII-55, a Junta General Extraordinaria el Viernes día 5 de junio de 2009, en la Casa Cultural de Pomar de Cinca, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gastos e Ingresos generados por las obras.
2. Cuota de pago por Hectárea.
3. Aprobación pago tuberías de Poliéster.
4. Aprobación pago expropiaciones.
5. Informes de Presidencia y Junta de Gobierno.
6. Ruegos y preguntas.

De no asistir la mayoría de los votantes en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la hora fijada anteriormente, dando por validos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de votantes partícipes en la misma.

Lo que se publica para conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes.

En Pomar de Cinca, a 25 de mayo de 2009.- El presidente de la Comunidad, Faustino Urgeles Serrano.

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

PUBLICACIONES**Por Registro telemático**

Precio anuncio/caracter 0,015 Euros

En soporte magnético o correo electrónico:

Precio anuncio/caracter (ordinario) 0,020 Euros

Precio anuncio/caracter (urgente) 0,040 Euros

En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio

Precio anuncio/caracter (ordinario) 0,10 Euros

Precio anuncio/caracter (urgente) 0,20 Euros

Suscripción Anual:

Correo electrónico 90,00 Euros